



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 298- Tribunal de Ética

San Luis, 28 de octubre del 2019

Ref.: Expte N° 705/19

VISTO

La Resolución emitida por el Tribunal de Ética Cinytec N° 297/19 con fecha 26/6/19 en la que se le impone al Ing. ROSALES, Miguel M.P. N° 2409 una sanción de MULTA de valor equivalente a 5 matriculas a cumplir en un plazo de corridos de notificada la misma, siendo notificado el día 27/9/2019.

La nota Cinytec N° 305/19 donde se comunica el incumplimiento del pago de la multa impuesta al profesional.

Y CONSIDERANDO

Que el tiempo establecido, para la cancelación de la sanción, ha sido superado.

Que este Tribunal de Ética mantiene una clara postura en el sentido de que los profesionales deberán observar en todo momento una conducta que RESPETE las normas éticas, así como del buen arte en el ejercicio de la profesión, y se aparte de toda sospecha de accionar al margen de la ley.

Finalmente, que el profesional actuante, luego de haber sido requerido por este CINYTEC, no demostró su voluntad de acogerse a la legislación, en tanto no cumplió con el pago de la multa conforme la normativa que rige los designios de este Colegio y la actividad profesional pertinente.

**EL TRIBUNAL DE ETICA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS
DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1°): Intimar al Ing. ROSALES, Miguel M.P. N° 2409, por el termino de 5 días, luego de notificada la presenta resolución, al pago de la multa impuesta en la Resolución TE N° 297, bajo apercibimiento de suspender la matricula profesional hasta el efectivo cumplimiento.

Art. 2°): Se deja constancia que, en caso de persistir en lo sucesivo con actitudes al margen de la ley, la sanción será de mayor envergadura.

Firmado:

Ing. Mecánico Electricista Alejandro Eduardo Maldonado – Presidente

Ing. Civil Fernando Cristian Nieto – Miembro Titular

Téc. Constructor Jofré Bello Dimas – Miembro Titular

M. M. O. Alejandro David Escudero – Miembro Suplente

Ley XIV 0365-2004 (5755 “R”)

San Martín N° 431- Tel.: (0266) - 4423953 / 4431364 – (5700) San Luis

Mail: colingenieriasl@cinytec.org.ar

www.cinytec.org.ar